



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30581/2014

CÓRDOBA, 25 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la extensión de la Beca de Doctorado, a la Lic. María Beatriz MAJTEY, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de enero de 2015; teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la extensión de la Beca de Doctorado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Lic. María Beatriz MAJTEY, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de enero de 2015, con un monto mensual de \$ 5.100,00.- (Pesos cinco mil cien), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 30.600,00.- (Pesos treinta mil seiscientos), cantidad que será imputada en la partida Secretaría de Ciencia y Tecnología – Fuente 11 - Programa 06 – Sub-prog. 00 - Proyecto 00 – Dep. 51 - Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2014 - \$ 25.500,00.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º.: 1076